

REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN  
SALA DE FAMILIA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
Art .295 C.G.P



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Nro .de Estado 83

Fecha Estado: 10/08/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001311001020190077801	Procesos Especiales	VALLARDO DE JESUS HURTADO GOMEZ	XXXXXXXX	Auto de Tramite La prueba allegada obrante a folios 33 a 44 del cuaderno No. 2, en virtud del requerimiento realizado a los demandantes por auto proferido en julio 23 de 2020, se ordena ponerla en conocimiento de todos los interesados para lo pertinente, por el término de tres días, de conformidad con los artículos 164 y 170 del Código General del Proceso.	06/08/2020			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS S F

Teresita Vergara Vargas  
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.